



N° MA/094/2014

Valparaíso, 9 de septiembre de 2014.

A S.E.  
el Presidente de la  
Excelentísima Corte  
Suprema

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales está discutiendo en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje de S.E. la Presidenta de la República, en primer trámite constitucional, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, correspondiente al Boletín N° 9.404-12.

En atención a que el proyecto mencionado contiene normas referidas a la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, la Comisión, en sesión del día de hoy, acordó ponerlo en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema, recabando su parecer, en cumplimiento de lo preceptuado por la Constitución Política de la República.

Lo que me permito solicitar a Vuestra Excelencia, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 77, incisos segundo y siguientes, de la Carta Fundamental, y 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Adjunto copia del referido proyecto de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

PEDRO FADIC RUIZ  
Secretario Abogado (A) de la Comisión

PATRICIO WALKER PRIETO  
Presidente de la Comisión